MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
Contratación Directa
"POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULO"

En la ciudad de Asunción a los 01 días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. ROCIO SEGOVIA y RONALD IRALA, por la Auditoría Interna Institucional MARIO VARGAS, y en representación de la empresas: GRUPO GENERAL Sra. MARLENE GONZALEZ

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, la SRA.ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres presentados en Contratación Directa "POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULO", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme al siguiente detalle.

Item	Documentos	El Productor	ASEPASA	Grupo General de Seguros S.A.
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	presenta	presenta	presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	presenta	presenta	presenta
3	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	sipe	presenta	presenta
4	Constancia emitida por el **SIPE** (Sistema Informático de Proveedores del Estado), así mismo deberán presentar la Certificación de su cuenta bancaria para la realización de los pagos.	1095720	1094214	1095216
	Monto ofertado	**7.500.000**	**14.400.000**	**7.088.400**

Se deja constancia que la empresa **EL PRODUCTOR, ASEPASA Y GRUPO GENERAL S.A.** han presentado sus sobres de documentos legales y propuesta Tecnica de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:20 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

C.P. Mario C. Vargas P.
Auditoría Interna Institucional